

CONCURSO Vida Rural en 99 Palabras



4ª Versión | año 2024

Bases:

1. Podrá participar cualquier estudiante desde primero básico hasta cuarto medio de cualquier establecimiento educacional dentro de Chile. La temática de los cuentos/relatos/poemas debe tener alguna experiencia de o en la escuela rural como protagonista.
2. Cada participante puede concursar con máximo un relato, que debe ser estrictamente inédito, original y no superar las 99 palabras, sin contar el título.
3. Formas de enviar los relatos:
 - a. Ingresando al sitio www.fundacion99.org/vidaruralen99palabras/ y completando el formulario que allí aparece.
 - b. Enviándolo, en un sobre cerrado que indique únicamente el seudónimo o nombre del o la autora a General Bustamante 26, Providencia, a nombre del remitente Fundación 99. Dicho sobre deberá contener una copia del cuento con:
 - Título del cuento
 - Nombre completo
 - Edad
 - Seudónimo en caso de ser necesario
 - Dirección
4. El plazo de recepción se abrirá el 23 de marzo de 2023 y se cerrará impostergablemente el 20 de abril del mismo año, a las 23:00 horas. El premio se entregará el 11 de mayo del presente.
5. El jurado estará integrado por seis personas ligadas al ámbito rural, educacional y de las fundaciones.
6. El jurado seleccionará doce cuentos que serán los finalistas, de los que dirimirá un primer lugar para dos categorías: primero a sexto básico y séptimo básico a cuarto medio.
7. El curso del o la autora del relato ganador por categoría recibirá \$150.000.- El o la autora recibirá un libro de reconocimiento.
8. Luego de la ceremonia de premiación, los relatos finalistas se publicarán en www.fundacion99.org/vidaruralen99palabras y en formato físico (libro) y podrán ser difundidos a través de diversos medios y soportes.
9. La sola participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N° 17.336 y especialmente puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.